|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2018Ginebra, 17-27 de abril de 2018** | **logo_S_** |
|  |
|  |  |
| **Punto del orden del día: ADM 1.2** | **Documento C18/53-S** |
|  | **8 de marzo de 2018** |
|  | **Original: inglés** |
| Informe del Secretario General |
| informe detallado de las actividades, acciones y compromisos de la unión en la aplicación de la CMSI y la agenda 2030 para el desarrollo sostenible |

|  |
| --- |
| ResumenEn este Informe se detallan las actividades, acciones y compromisos de la Unión en el contexto de la aplicación de la CMSI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.Acción solicitadaSe invita al Consejo a **tomar nota** del presente Informe.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Referencias*Resoluciones* [*A/RES/70/125*](https://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/125&referer=/english/&Lang=S)*,* [*A/RES/70/1*](http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&referer=/english/&Lang=S)*,* [*A/71/212*](http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/212&referer=/english/&Lang=S)*,* [*A/70/299*](http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/299&referer=/english/&Lang=S) *y* [*A/70/684*](https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/684&referer=/english/&Lang=S) *de la Asamblea General de las Naciones Unidas; Resoluciones* [*E/RES/2016/22*](https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/RES/2016/22) *y* [*E/RES/2017/22*](http://unctad.org/meetings/en/SessionalDocuments/ecosoc_res_2017d22_en.pdf) *del ECOSOC; Resoluciones* [*140 (Rev. Busán, 2014)*](https://www.itu.int/en/council/cwg-wsis/Documents/ITUPP14_RESOLUTION_140.pdf) *y* [*172 (Rev. Guadalajara, 2010)*](https://www.itu.int/council/groups/wsis/docs/resolutions/PP10-Res-172.pdf) *de la PP; Resoluciones* [*1332 (Modificada 2016)*](https://www.itu.int/md/S16-CL-C-0127/es)*,* [*1336 (Modificada 2015)*](https://www.itu.int/md/S15-CL-C-0113/es) *del Consejo; Resolución* [*30 (Rev. Buenos Aires, 2017)*](https://www.itu.int/md/D14-WTDC17-C-0115/es) *de la CMDT; Resolución* [*75 (Rev. Hammamet, 2016)*](https://www.itu.int/dms_pub/itu-t/opb/res/T-RES-T.75-2016-PDF-E.pdf) *de la AMNT;* [*Informes de las reuniones 18ª a 31ª del GTC‑CMSI*](http://www.itu.int/en/council/cwg-wsis/Pages/default.aspx)*;* [*Declaración de la CMSI+10 relativa a la Aplicación de los resultados de la CMSI*](http://www.itu.int/net/wsis/implementation/2014/forum/inc/doc/outcome/362828V2E.pdf)*;* [*Perspectiva de la CMSI+10 para la CMSI después de 2015*](http://www.itu.int/net/wsis/implementation/2014/forum/inc/doc/outcome/362828V2E.pdf)*;* [*Examen final de las metas de la CMSI*](http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/publications/wsisreview2014/WSIS2014_review.pdf)*;* [*Informe sobre la CMSI+10: Contribución decenal de la UIT a la aplicación y el seguimiento de la CMSI (2005-2014)*](https://www.itu.int/itu-wsis/docs/WSIS-plus-10.pdf) |

# 1 Introducción

1.1 El examen general de la AGNU sobre la aplicación de los resultados de la CMSI condujo a la Resolución A/70/125 de la AGNU, la cual se adoptó el 16 de diciembre de 2015. En la Resolución se ofrecen orientaciones sobre la aplicación de esos resultados hasta 2025. En particular se hace un llamamiento a una armonización profunda entre el proceso de la CMSI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (párrafo 5) y se solicita a las partes interesadas que incorporen las TIC en sus soluciones para aplicar los Objetivos y a las entidades de la ONU que promueven las Líneas de Acción de la CMSI que revisen sus planes de trabajo y elaboración de informes para apoyar la aplicación de la Agenda 2030 (párrafo 12).En respuesta al llamamiento de la AGNU para una mayor armonización de los procesos de la CMSI y los ODS, la reunión de 2016 del Consejo resolvió utilizar el marco de la CMSI como el fundamento mediante el cual la UIT contribuya a la consecución de la Agenda 2030.

1.2 En la UIT, el Grupo Especial ODS-CMSI, presidido por el Vicesecretario General, ha coordinado eficazmente las estrategias y actividades de la Unión relativas a la CMSI. Teniendo en cuenta el *resuelve* de la Resolución 1332, se ha modificado el mandato del Grupo Especial ODS‑CMSI para incorporar la coordinación de las actividades de la UIT relativas a los ODS. Además, el Grupo de Trabajo del Consejo sobre la CMSI ayuda a los miembros a facilitar contribuciones y dar orientaciones sobre la puesta en práctica de los resultados pertinentes de la CMSI por la UIT y presenta al Consejo las propuestas que considera necesarias para que la UIT pueda adaptarse a las funciones que debe desempeñar en la creación de la sociedad de la información (Resolución 140).

1.3 En este Informe se detallan las actividades, acciones y compromisos de la Unión en el contexto de la aplicación de la CMSI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. También se destacan las acciones tomadas en la séptima Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-17). En 2016, el Sector del UIT-T actualizó la Resolución 75 (Rev. Hammamet, 2016) titulada "Contribución del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT a la puesta en práctica de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información", teniendo en cuenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

# 2 Actividades de la UIT relacionadas con la aplicación de la CMSI

2.1 De conformidad con la Resolución 1332 (Modificada 2016), la UIT elabora anualmente un Informe global sobre la [*Contribución de la UIT a la aplicación de los resultados de la CMSI*](https://www.itu.int/en/itu-wsis/Pages/Contribution.aspx)*,* donde se presentan las actividades y proyectos emprendidos en el contexto de la aplicación de los resultados de la CMSI y también en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2.2 A fin de resaltar la importancia de las Líneas de Acción C2 (Infraestructura de la información y la comunicación), C5 (Creación de confianza y seguridad en la utilización de las TIC) y C6 (Entorno habilitador) de la CMSI –para las que la UIT es la única facilitadora y encargada de la aplicación– y su contribución al logro de los ODS, en 2016 se actualizaron las [Hojas de Ruta de las Líneas de Acción de la CMSI](https://www.itu.int/en/itu-wsis/Pages/Roadmaps.aspx) y se han vuelto a actualizar de conformidad con los resultados de la CMDT-17. Se ponen de manifiesto los vínculos directos entre las actividades y las metas estratégicas y las Resoluciones, programas e iniciativas pertinentes de la UIT; y se exponen claramente los vínculos con los ODS.

2.3 La reunión de 2016 del Consejo resolvió utilizar el marco de la CMSI como el fundamento mediante el cual la UIT contribuya a la consecución de la Agenda 2030, ateniéndose al mandato de la UIT y a los recursos atribuidos en el Plan Financiero y el Presupuesto bienal, habida cuenta de la [Matriz CMSI‑ODS](https://www.itu.int/net4/wsis/sdg/) elaborada por los organismos de las Naciones Unidas, y a través del GTC-CMSI. Con este fin se han armonizado con los ODS las actividades relacionadas con la CMSI de que se encarga la UIT, incluidos el Foro de la CMSI, el [Inventario de la CMSI](https://www.itu.int/net4/wsis/stocktakingp/en) y los [Premios de la CMSI](https://www.itu.int/net4/wsis/prizes/2018/). Además, la UIT sigue coordinando la [*Matriz de Líneas de Acción de la CMSI y ODS*](https://www.itu.int/net4/wsis/sdg/), herramienta preparada por una serie de organismos de las Naciones Unidas para determinar cómo las TIC pueden contribuir a la consecución de los ODS.

2.4 El [Foro de la CMSI](https://www.itu.int/net4/wsis/forum/2018/), desde 2015, se basa en la Matriz CMSI-ODS, vinculando su orden del día y sus resultados a los ODS, lo que resulta en una contribución multipartita al Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas. El tema principal del Foro de la CMSI de 2018 es "Aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) con miras a la construcción de unas sociedades de la información y el conocimiento que propicien la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)".[[1]](#footnote-1)

2.5 La [Alianza para la medición de las TIC para el desarrollo](https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/intlcoop/partnership/default.aspx), desde su creación, ha orientado a legisladores en la producción de estadísticas TIC fundamentales para la toma de decisiones, por ejemplo, mediante la elaboración de una lista esencial de indicadores TIC y metodologías para recopilar esos indicadores.

2.6 La UIT ejerce la Presidencia rotatoria del Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información (UNGIS) y ha estado colaborando estrechamente con Miembros de ese Grupo para aplicar las medidas de la Resolución A/70/125 de la AGNU. La UIT adoptó la Presidencia del UNGIS en 2017. El párrafo 12 de la Resolución A/70/125 de la AGNU constituye uno de los puntos del seguimiento del plan de trabajo.

# 3 Actividades de la UIT en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

3.1 De conformidad con la Resolución 1332 (Modificada 2016), y habida cuenta del mandato global de la UIT y su papel en tanto que organismo especializado de las Naciones Unidas para las TIC, la Hoja de Ruta para las acciones de la UIT relacionadas con los ODS se ha concebido como un documento evolutivo sobre las acciones de la UIT en relación con la aplicación de la Agenda 2030 y la consecución de los ODS. De acuerdo con la Hoja de Ruta y atendiendo a las orientaciones facilitadas por los miembros en las 28ª, 29ª, 30ª, 31ª y 32ª reuniones del GTC-CMSI, desde la reunión de 2016 del Consejo se han llevado a cabo una serie de acciones.

A Seguimiento de conjunto y revisión: Foro Político de Alto Nivel

La UIT participó en el Foro Político de Alto Nivel de 2017 sobre Desarrollo Sostenible. En el Documento [WG-WSIS-31/12-E](https://www.itu.int/md/S17-WSIS31-C-0012/es), presentado en la 31ª reunión del GTC-CMSI en septiembre de 2017, figura una lista detallada de las actividades y contribuciones. Actualmente se está preparando una contribución para el Foro Político de Alto Nivel de 2018.

B Actividades y medidas tomadas en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

En la primera reunión del GT-CMSI (febrero de 2016) tras la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se presentaron los siguientes documentos en los que se subrayan los vínculos previstos entre los Sectores/Secretaría General y los ODS:

• [Contribución del Director de la BDT del UIT-D: Contribución a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y al logro de sus Objetivos y Metas](https://www.itu.int/md/S16-WSIS28-C-0020/es);

• [Contribución del Director de la TSB: Repertorio de Objetivos de Desarrollo Sostenible para el UIT-T](https://www.itu.int/md/S16-WSIS28-C-0016/es);

• [Vínculos entre Conectar 2020 y los ODS](https://www.itu.int/md/S16-WSIS28-C-0018/es);

• [Actualización de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](https://www.itu.int/md/S16-WSIS28-C-0012/es).

Desde la reunión de 2016 del Consejo se han tomado medidas para informar sobre la contribución de la UIT a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Informe Anual de la UIT (puede consultarse el Informe sobre la ejecución del Plan Estratégico y las Actividades de la Unión/Informe anual sobre los avances de la UIT [C17/35](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0035/es), disponible también en línea en [www.itu.int/annual-report-2016](http://www.itu.int/annual-report-2016)). Toda la información actualizada de ese informe se ha incorporado a la [herramienta de correspondencia con los ODS de la UIT](https://www.itu.int/net4/CRM/SDG/#/home/home-page).

Las actividades de la UIT que contribuyen a la consecución de la Agenda 2030 también figuran en los Planes Operacionales cuatrienales de los 3 Sectores y la Secretaría General ([Resolución 1385](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0125/es) – Planes Operacionales cuatrienales renovables para el UIT-R, el UIT-T, el UIT-D y la Secretaría General para 2018-2021):

• Sector de Radiocomunicaciones, como se presenta en el Documento [C17/28(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0028/es);

• Sector de Normalización de las Telecomunicaciones, como se presenta en el Documento [C17/29](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0029/es);

• Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones, como se presenta en el Documento [C17/30(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0030/es);

• Secretaría General, como se presenta en el Documento [C17/31](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0031/es).

El Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Planes Estratégico y Financiero está elaborando el proyecto de Plan Estratégico de la UIT para 2020-2023 teniendo en cuenta el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el proyecto del Grupo se representan los vínculos de las metas estratégicas y actividades fundamentales de la UIT con los 17 ODS y las Líneas de Acción de la CMSI a partir del repertorio realizado como parte de la puesta en marcha de la [herramienta de correspondencia con los ODS de la UIT](https://www.itu.int/net4/CRM/SDG/#/home/home-page). En el proyecto de Plan Estratégico de la UIT 2020-2023 se subraya el papel catalítico fundamental de las TIC en la consecución de la Agenda 2030.

En el Documento [WG-WSIS-31/12-E](https://www.itu.int/md/S17-WSIS31-C-0012/es) puede obtenerse más información sobre la **herramienta de correspondencia con los ODS de la UIT** y sobre las **actividades de comunicación** en las que se ponen de manifiesto los ODS.

# 4 Conferencia de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2017 de la UIT

4.1 El 2017 ha sido un año histórico en el debate mundial sobre la contribución de las TIC al logro de los ODS. La [séptima Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones](https://www.itu.int/es/ITU-D/Conferences/WTDC/WTDC17/Pages/default.aspx) (CMDT-17) de la UIT se celebró del 9 al 20 de octubre de 2017 en Buenos Aires (Argentina) bajo el tema general "Las TIC para los Objetivos de Desarrollo Sostenible" (ICT④SDGs). La CMDT-17 supuso una oportunidad única para que los miembros de la UIT debatiesen sobre el futuro del sector de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y la comunicación y sobre su contribución al desarrollo sostenible.

4.2 La CMDT-17 adoptó la [Declaración de Buenos Aires](https://www.itu.int/md/D14-WTDC17-C-0117/es), contribución del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-D) al Plan Estratégico de la UIT y al [Plan de Acción de Buenos Aires (PABA)](https://www.itu.int/md/D14-WTDC17-C-0115/es). En la Conferencia se llegó a un acuerdo sobre los objetivos, resultados y productos del UIT-D y sobre su contribución al logro de los ODS y las Líneas de Acción de la CMSI. En ese sentido todas las acciones tomadas por el UIT-D contribuyen a la ejecución de los ODS y las Líneas de Acción de la CMSI. La CMDT-17 subrayó el papel del marco CMSI como base para que la UIT ayude a que se cumpla la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

4.3 Los delegados de la CMDT-17 han declarado su disposición a acelerar el uso y la expansión de la infraestructura, las aplicaciones y los servicios de telecomunicaciones/TIC para construir y desarrollar la sociedad de la información y para reducir la brecha digital, ejecutar a tiempo las Líneas de Acción de la CMSI y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus Metas.

# 5 Conclusiones

5.1 En tanto que organismo de las Naciones Unidas para las TIC, la UIT desempeña un papel clave en la aplicación de los resultados de la CMSI y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Como se expone en este documento, y siguiendo las orientaciones de los miembros de la UIT, los Sectores y la Secretaría General están invirtiendo esfuerzos suplementarios para aprovechar el poder de las TIC como motor para el logro de los ODS y, así, están armonizando estrechamente el Proceso de la CMSI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Con arreglo al informe de la 32ª reunión del GT-CMSI, los resultados del Foro de la CMSI de 2018 deberán incorporarse cuando estén disponibles. [↑](#footnote-ref-1)